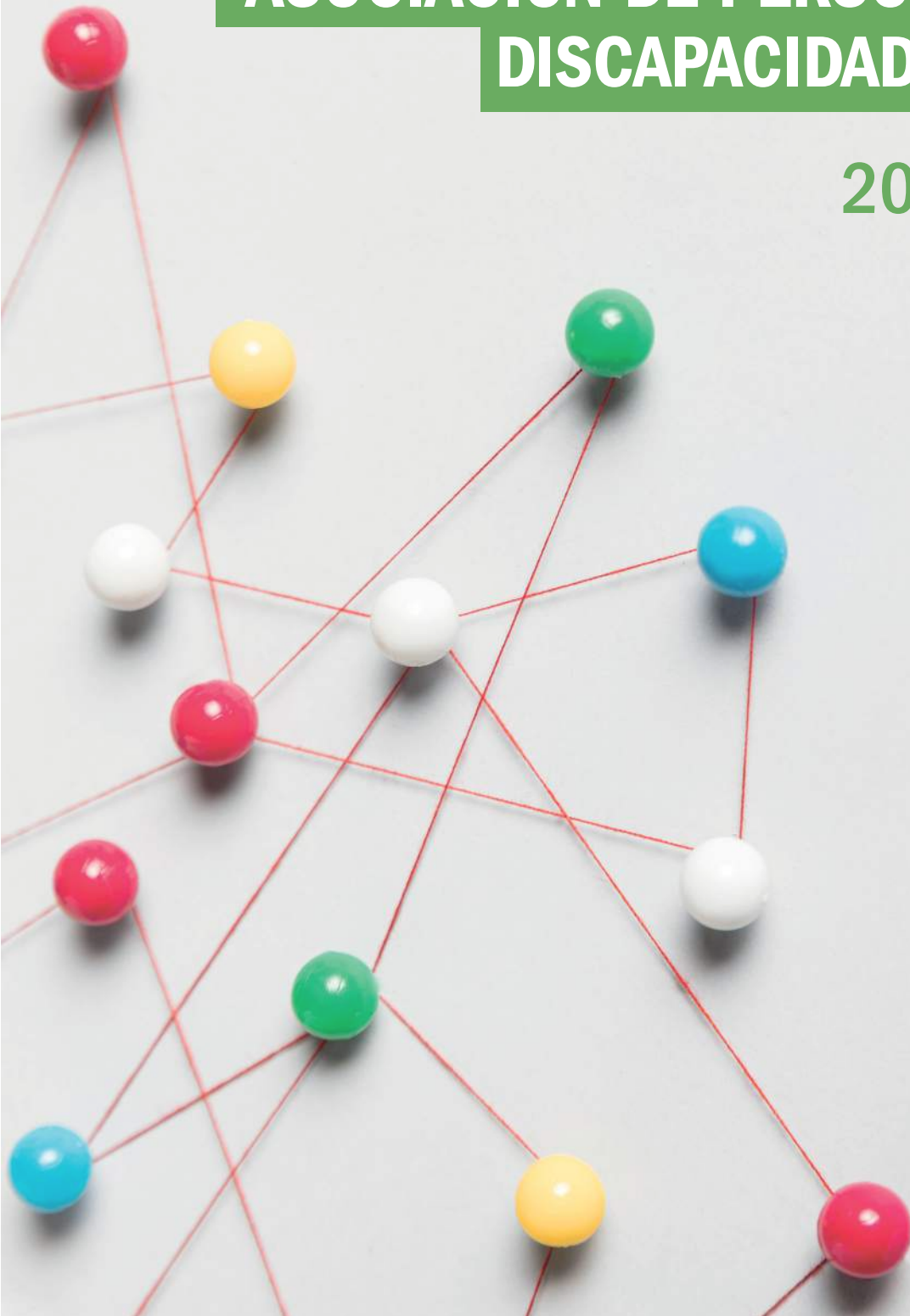




ASOCIACIÓN DE  
PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD  
EN LA RIBERA  
DE NAVARRA

# PLAN ESTRATÉGICO DE LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AMIMET

2023-2025



# ÍNDICE

<b>PLAN ESTRATÉGICO DE LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AMIMET</b>	<b>1</b>
<b>2023-2025</b>	<b>1</b>
<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>3</b>
<b>EQUIPO ACTUAL</b>	<b>5</b>
<b>CARTERA DE PROYECTOS</b>	<b>7</b>
<b>EJES ESTRATÉGICOS</b>	<b>9</b>
EJE 1. Impulsar la atención integral y de calidad a personas con discapacidad y sus familias.....	9
EJE 2. Promocionar la autonomía personal y la vida independiente: inclusión social/laboral.....	10
EJE 3. Buscar la participación e implicación de las personas con discapacidad y los familiares. ....	12
EJE 4. Crear un área de voluntariado.....	13
EJE 5. Orientar la comunicación hacia la captación de fondos.....	13

## PRESENTACIÓN

Amimet nace en el año 1987 con el objetivo de defender los derechos de las personas con discapacidad, y su promoción en todos los ámbitos de la vida, procurando que se cumplan las leyes que protegen sus derechos.

Desarrolla sus actividades en toda la Comunidad Foral, más concretamente en la zona de Tudela y su Merindad. Es una entidad declarada de Utilidad Pública desde 2006.

Este documento recoge el Plan Estratégico de la Asociación de personas con discapacidad AMIMET para los años 2023-2026. Pretende ser la hoja de ruta para la organización, que actualmente se encuentra en proceso de crecimiento y redefinición, de adaptación a las nuevas realidades socioeconómicas que están sucediendo en la sociedad, y en especial, en el tercer sector. Guiará las acciones y proyectos que se pongan en marcha desde AMIMET en los próximos años, para así lograr los objetivos prioritarios de la entidad.

AMIMET es una entidad que escucha a la base social, que trabaja en red con las entidades del entorno y que ofrece respuestas innovadoras a las necesidades del colectivo de personas con discapacidad y sus familias.

### **MISIÓN:**

AMIMET tiene como misión conseguir la plena integración social de las personas con discapacidad de la Ribera, basada en su autonomía personal y en el disfrute de sus derechos básicos, para alcanzar una sociedad inclusiva.

### **VISIÓN:**

AMIMET busca ser una asociación referente en la atención a las personas con discapacidad en el entorno, con continuo crecimiento en servicios, y así ser distinguido por su capacidad para ofrecer nuevas oportunidades de desarrollo personal y profesional, de tal forma que contribuya a mejorar la sociedad.

### **VALORES:**

1. Transparencia
2. Igualdad y Tolerancia a la diversidad

## Plan Estratégico 2023-2025

---

3. Trabajo en equipo
4. Trabajo en red
5. Proactividad
6. Compromiso Social
7. Mejora continua
8. Cercanía geográfica

## EQUIPO ACTUAL

AMIMET es una entidad privada, de utilidad pública y sin ánimo de lucro, cuyo órgano de gobierno es la Asamblea General de personas asociadas, la cual designa una Junta Directiva que marca las directrices a seguir en pro de la inclusión de las personas con discapacidad.

En 2023, la Junta la componen:

- Presidente: José Antonio Gil Rández
- Vicepresidente: Jose Luis Barea Sanchez
- Secretario: José Arnedo Hernández
- Tesorero: Alberto Fernández-Pacheco Pascual
- Vocal: Ana Marta Andía Casado

Además, AMIMET cuenta con un equipo multidisciplinar, está formado por:

- Directora General: Margarita Sánchez Ruiz
- Trabajadora Social: Iratxe Eraso Morentin y Nerea Mateo Sada
- Psicóloga General Sanitaria: Elisabeth Perez Torres y Anna Schöll Urdiain
- Terapeuta Ocupacional: Celia Sesma Sesma
- Maestra de Educación Primaria e infantil: Inés Arnedo Espino
- Educadora Social: Garazi Beitia Garía de Bicuña
- Técnico de producción agrícola: Enrique Doiz Vazquez
- Profesional de Gestión Doméstica: María Dolores Jiménez Fernández

Para ser una asociación que dé respuesta las necesidades de la base social de AMIMET se trabaja con un modelo de participación, y se promueve la estabilidad del equipo.

## Plan Estratégico 2023-2025

---



Para ello la herramienta básica es la formación continua, que nos permite crecer como profesionales y así poder atender las demandas de las personas asociadas, favoreciendo la cocreación de proyectos, que presentamos a diferentes convocatorias.

Nuestro objetivo es ser un medio para mejora la calidad de vida la única finalidad de satisfacer todas las necesidades de la base social y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

## CARTERA DE PROYECTOS

Actualmente, y contando con el equipo técnico mencionado, ha sido posible dotar a la entidad de gran variedad de programas, que cubren las necesidades de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de su vida. Los programas con los que cuenta la entidad son los siguientes:

- **Programa de Ocio y Tiempo Libre**

Fomentar la inclusión social de las personas con discapacidad a través del acceso a un ocio de calidad, de manera autónoma y en igualdad de condiciones.

- **Programa de Respiro Familiar**

Facilitar el respiro de las familias y personas cuidadoras de adolescentes con discapacidad de la Ribera de Navarra, a través de la puesta en marcha de campamentos urbanos inclusivos en los periodos vacacionales.

- **Programa de Transporte Adaptado**

Fomentar la inclusión social de las personas con discapacidad favoreciendo el acceso y la participación en las actividades y recursos asociativos y comunitarios a través del servicio de transporte adaptado.

- **Programa de Voluntariado**

Fomentar la participación de las personas con discapacidad en igualdad de oportunidades a través del acompañamiento y apoyo de personas voluntarias en la realización de las actividades y programas de Amimet y de la propia vida diaria.

- **Programa de Vacaciones**

Facilitar el acceso al ocio de calidad, la cultura, y el patrimonio natural, etnográfico e histórico a las personas con discapacidad asociadas.

- **Programa de salud “Me Cuido”**

Fomentar la mejora de la salud física y psicológica de las personas con discapacidad asociadas, reduciendo dolores, lesiones y patologías, fomentando la regulación emocional y fomentando la autonomía.

- **Programa de salud “Actívate”**

Fomentar el envejecimiento activo de las personas con discapacidad optimizando su capacidad funcional y cognitiva a través de diferentes rutinas, actividades, metodologías y hábitos de vida saludable.

- **Programa Campo de Colores**

Cubrir las necesidades de apoyo psicosocial de las personas con enfermedad mental a través de un servicio de atención y actividades en sus localidades favoreciendo la recuperación de la persona en su entorno familiar y social, para mejorar su empleabilidad desde las competencias para el empleo con apoyo en la terapia ocupacional.

- **Programa de Orientación Laboral**

Impulsar la inclusión sociolaboral de las PCD a través e itinerarios individuales y procesos formativos que den respuesta a las necesidades del tejido empresarial y de las PCD.

- **Programa de Vivienda con Apoyo**

Fomentar el desarrollo integral de las personas con discapacidad a través de una vivienda con acompañamiento, ajustado a las necesidades de cada persona, que fomente su autonomía.

- **Programa de Igualdad**

Conseguir una igualdad real entre mujeres y hombres, eliminando las barreras a las que se enfrentan las mujeres con discapacidad.

- **Centro Ocupacional Traslapunte**

Proporcionar una atención habilitadora integral a las personas usuarias desarrollando programas personalizados que garanticen la mejora de la calidad de vida y faciliten la integración social, comunitaria y laboral.

- **Programa de Participación Ciudadana**

Eliminar las barreras físicas, cognitivas y sociales que limitan la participación de las personas con discapacidad en los eventos deportivos y culturales de la Ribera de Navarra.



## EJES ESTRATÉGICOS

Los ejes estratégicos son las rutas básicas de desarrollo del plan, que profundizan en su razón de ser y ordenan su desarrollo en grandes líneas de actuación, proporcionando orden y claridad. Como tales, este plan define los siguientes ejes de actuación para AMIMET en el periodo 2023-2026.

### ***EJE 1. Impulsar la atención integral y de calidad a personas con discapacidad y sus familias.***

Promocionar el bienestar físico, psicológico, social y emocional de las personas con discapacidad y de sus familiares mediante servicios de calidad y atención personalizada.

#### **1.1. Generar un sistema de evaluación de la atención ofrecida a las personas con discapacidad y sus familias.**

AMIMET trabaja la calidad desde la norma ISO 9001, realizando evaluaciones de satisfacción de cada actividad, taller, excursión, viaje, servicio ofrecido, y calculando una media por programa y media anual de satisfacción.

Objetivo 2023–2026:

Ser auditado por Fundación Lealtad y conseguir su sello de calidad.

Mantener el sello

#### **1.2. Crear un protocolo de acogida de las personas con discapacidad y sus familias a AMIMET.**

AMIMET cuenta con un Protocolo de Acogida que permite a todas las personas del equipo conocer la entidad al completo, así como presentarla a nuevas personas asociadas y voluntarias.

Objetivo 2023–2026:

Mantener actualizado y adaptar el protocolo de acogida de la entidad a los cambios de la misma.

Que este protocolo este traducido al árabe.

**1.3. Generar una red de alianzas con las entidades del entorno que permita identificar nuevas necesidades de las personas con discapacidad.**

Con el fin de ofrecer una atención integral y de calidad a las personas con discapacidad y sus familias, AMIMET mantiene colaboración con entidades de la discapacidad y de la salud mental, mancomunidades de servicios sociales, centros de salud mental, de atención primaria, ayuntamientos, etc.

Objetivo 2023–2026:

Mantener la actual red de entidades, que permite identificar las necesidades de las personas con discapacidad y darles una respuesta innovadora que complemente la atención ofrecida en los servicios públicos.

Implantar la metodología botton up para el trabajo en red.

**Resultados esperados:**

- Contar con el sello de calidad de Fundación lealtad a lo largo del periodo 2023-2026 y mantenerlo.
- Realizar una revisión anual del Protocolo de acogida de la entidad.
- Mantener/aumentar la red de entidades.

**Indicadores de medición:**

- Obtener en 2023 el sello de calidad de Fundación Lealtad y mantenerlo durante 2024, 2025 y 2026.
- Revisión anual del Protocolo de acogida realizada.
- Conseguir nuevas colaboraciones anuales con entidades de la discapacidad, salud y salud mental.

***EJE 2. Promocionar la autonomía personal y la vida independiente: inclusión social/laboral.***

Crear proyectos innovadores que promuevan la normalización, socialización e inclusión social y laboral de las personas con discapacidad.

**2.1. Promover programas de vivienda y adquisición de competencias para la autonomía de las personas con discapacidad.**

Desde 2021 AMIMET detecta la necesidad de las personas con discapacidad sin entorno familiar de apoyo y con especiales dificultades, de contar con un recurso de vivienda diferente a los modelos tradicionales, que permita la autonomía de las personas, y garantice su seguridad y apoyo, siendo estos entendidos como espacios de acompañamiento, ajustados a las necesidades de cada persona. Tras poner en marcha 2 viviendas con el modelo de acompañamiento en 2021 y 2022, AMIMET se propone:

Objetivo 2023-2026: Ampliar el proyecto de vivienda, dotándole de más viviendas con este modelo, en las que se dé respuesta a la necesidad de mujeres con discapacidad, y a las personas con enfermedad mental, siendo ambos colectivos más vulnerables, con un modelo de apoyos entre las personas residentes en las viviendas.

Se pretende establecer convenio con el Departamento de Derechos Sociales de

Gobierno de Navarra para el mantenimiento de las viviendas, así como el establecimiento de acuerdos con NASUVINSA para la gestión de viviendas de Protección Oficial para personas con discapacidad.

**2.2. Promover programas de Orientación Laboral que permitan el desarrollo de competencias para el empleo, especialmente, con personas de difícil empleabilidad.**

Desde AMIMET y el servicio de Orientación Laboral se trabaja la mejora de la empleabilidad de las personas con discapacidad, facilitando así su incorporación al mercado laboral, entendiendo el empleo como un elemento clave para la inclusión social.

Objetivo 2023-2026: Ofrecer oportunidades de trabajo, diferente a los modelos de empleo tradicional en el entorno, que permita la incorporación al mercado laboral de personas con mayores dificultades, como las mujeres y personas con discapacidad por enfermedad mental.

Se considera necesario en este periodo mantener el acuerdo de Orientación Laboral establecido con el Servicio Navarro de Empleo y dar a conocer las opciones de empleo que ofrecemos a las personas con discapacidad.

**2.3 Programa de soporte a la autonomía en el propio hogar con apoyo personalizado para personas con trastorno mental.**

El envejecimiento de la población en general incide en los entornos de apoyo de personas con enfermedad mental, y por ello se hace necesario generar nuevos programas que den soporte a la persona con enfermedad mental para continuar residiendo en su vivienda habitual cuando así lo decidan.

La Asistencia domiciliaria del equipo profesional desde el enfoque de la salud mental es innovadora y supone un avance en el desarrollo o recuperación del proyecto de vida de muchas personas, fragmentado por su trastorno mental. Vivir de forma autónoma e independiente, ejercer la autodeterminación y participar en todos los ámbitos comunitarios y sociales que afecte a la propia vida es un derecho al que todas las personas debemos de optar y que conseguimos a través de la asistencia personal.

Objetivo 2023-2026: Presentar proyectos para poner en marcha esta línea que dé respuesta a personas con enfermedad mental menores de 65 años, en las diferentes localidades del Ribera.

**Resultados esperados:**

- Dotar al proyecto de vivienda de, al menos, 2 viviendas más.
- Ser referente en la orientación laboral de personas con discapacidad en el entorno.
- Generar un programa soporte en autonomía en el propio hogar.

### Indicadores de medición

- Contar con 4 viviendas con apoyo para personas con discapacidad, especialmente personas con mayores dificultades (mujeres y personas con enfermedad mental).
- Contar con un acuerdo con NASUVINSA para la gestión de viviendas para personas con discapacidad en el entorno de la Ribera.
- Dotar al servicio de orientación laboral de convenio con Servicio Navarro de Empleo.
- Desarrollar el programa de las viviendas de personas con enfermedad mental en la Ribera.

### **EJE 3. Buscar la participación e implicación de las personas con discapacidad y los familiares.**

Generar espacios de encuentro, interacción y participación entre los profesionales de AMIMET, los usuarios, sus familias y otras organizaciones- actores sociales relevantes para AMIMET.

#### **3.1. Generar un Plan de Participación entre las personas con discapacidad, las familias y el equipo de AMIMET.**

Desde AMIMET conocemos las necesidades de las personas con discapacidad de primera mano, ya que escuchamos a las personas y las familias, y tratamos de responder sus necesidades poniendo en marcha nuevos proyectos. Las personas con discapacidad participan a través de encuestas de satisfacción, a través de grupos de WhatsApp y encuestas de Google y a través de la Asamblea General, donde realizan aportaciones y sugerencias. Sin embargo, la participación e implicación de las personas con discapacidad y familias en el día a día de la entidad es costoso y supone un reto a trabajar en este periodo.

Objetivo 2023-2026: Elaborar un Plan de Participación en el que se implique a las personas con discapacidad, las familias y el equipo de AMIMET, generando espacios de encuentro y participación, donde se recojan sugerencias, y se den a conocer todos los programas y servicios de la entidad, implicando en su diseño y funcionamiento a las propias personas asociadas.

#### **3.2. Crear una red de trabajo efectiva con las personas con discapacidad, sus familias y las entidades del entorno.**

Objetivo 2023-2026: Implicar a los equipos profesionales de las entidades de la discapacidad y la salud mental, así como a las entidades locales y servicios de salud en los encuentros establecidos en el Plan de Participación.

### Resultados esperados

- Integrar en la planificación anual de la entidad los espacios de participación con personas con discapacidad, familias y entidades de la discapacidad.

### Indicadores de medición

- Mantener cada año, al menos 2 encuentros con personas con discapacidad, familias y entidades, para la detección de las necesidades del colectivo.

### **EJE 4. Crear un área de voluntariado.**

Crear un Plan de Voluntariado que asegure de una forma planificada la incorporación de voluntarios/as y estudiantes en práctica para realizar proyectos dentro de la entidad.

#### **4.1. Crear y mantener actualizado el Plan de Voluntariado de la entidad.**

Es necesario para la entidad mantener actualizado el Plan de Voluntario, ajustándolo a las cambiantes situaciones y necesidades de la entidad y del colectivo de personas con discapacidad. Además, se considera necesario incluir en este a las personas en prácticas de áreas formativas relacionadas con el ámbito social, que, finalizado el periodo de prácticas, se mantengan activas en la entidad.

Objetivo 2023-2026: Realizar un diagnóstico previo para la actualización del Plan de Voluntariado, que permita ajustar el Plan a la entidad.

#### **4.2. Fomentar la implicación del voluntariado en la entidad y sus proyectos.**

AMIMET cuenta con una bolsa de voluntariado de 55 personas, de las cuales, participan continua y activamente un total de 12 personas. Entendemos necesario que cada persona voluntaria participe en función de sus posibilidades e intereses, por lo que es necesario analizar qué tipo de voluntariado puede realizarse en AMIMET así como el perfil de personas voluntarias a captar, que dé respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad, de la entidad, y de las propias personas voluntarias.

Objetivo 2023-2026: Generar espacios de encuentro entre las personas voluntarias para facilitar el conocimiento de las necesidades e intereses de las personas, el conocimiento mutuo, y la implicación en la entidad.

#### **Resultados esperados**

- Contar con una bolsa de personas voluntarias implicadas en el día a día de la entidad.
- Mantener la implicación en la entidad de las personas que realicen prácticas en la misma.
- Integrar en el día a día de la entidad los espacios de encuentro con el voluntariado.

#### **Indicadores de medición**

- Aumentar el número de personas que participan de forma activa como voluntarias en la entidad.
- Realizar, al menos, un encuentro anual del voluntariado de la entidad.

### **EJE 5. Orientar la comunicación hacia la captación de fondos.**

Crear un plan de comunicación que incluya la captación de fondos y la creación de campañas de sensibilización.

### **5.1. Establecer un Plan de Captación de fondos que permita reducir el grado de dependencia de las subvenciones públicas y privadas.**

Actualmente AMIMET recibe un 72% de sus ingresos anuales a través de subvenciones de la administración pública y entidades privadas, lo cual genera un alto riesgo de pérdida de ingresos por la reducción progresiva de las subvenciones, lo que conllevará inevitablemente una reducción del personal técnico y programas a desarrollar. Para evitar este riesgo, y diversificar las fuentes de financiación, AMIMET quiere fomentar la captación de fondos a través de cuotas de socios/as, donaciones y aportaciones de las personas usuarias.

Objetivo 2023-2026: Elaborar un Plan de Comunicación en el que se establezca un calendario de diseño y desarrollo de diferentes campañas de captación de fondos, que permitan la captación de nuevas personas asociadas, así como las donaciones privadas.

#### **Resultados esperados**

- Contar con un Plan de Captación de Fondos que permita la diversificación de ingresos, así como la reducción de los ingresos por subvenciones en un 5% a lo largo del periodo.
- Realizar al menos 2 eventos de captación de fondos/año.
- Aumentar el número de personas asociadas con discapacidad, al menos, en 10 cada año.

#### **Indicadores de medición**

- % de fondos anuales provenientes de subvenciones y otras fuentes de ingresos.
- % de fondos recibidos por subvenciones/año.
- Realización de 2 eventos de captación de fondos/año.
- Número de personas asociadas con discapacidad.



ASOCIACIÓN DE  
PERSONAS CON  
**DISCAPACIDAD**  
**EN LA RIBERA**  
**DE NAVARRA**

*Trabajamos por la inclusión de las  
personas con discapacidad*

CIF: G31135106

Polígono Industrial Municipal, Vial C, 13 (31500, Tudela)

948 410 100 - [direcciongeneral@amimet.com](mailto:direcciongeneral@amimet.com)

[www.amimet.com](http://www.amimet.com)